

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22938 *Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencias Biomédicas.*

Se modifica el plan de estudios para ajustarse a los requerimientos del Real Decreto 822/2021.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 11 de marzo de 2021, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 26 de marzo de 2021, por la que se publicaba el plan de estudios del Graduado o Graduada en Ciencias Biomédicas por la Universidad de Cantabria, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Santander, 24 de octubre de 2025.–La Rectora, María Concepción López Fernández.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Ciencias Biomédicas por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Facultad de Medicina.

Ámbito de Conocimiento Ciencias biomédicas.

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

	Créditos ECTS
Formación Básica.	60
Obligatorios.	132
Optativos.	24
Prácticas Académicas Externas.	18
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos totales.	240

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica

Ámbito de conocimiento	Materias básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ciencias Biomédicas.	Química.	Química.	1	6
Ciencias Biomédicas.	Bioestadística.	Bioestadística.	1	6
Ciencias Biomédicas.	Biología Celular e Histología.	Biología Celular y Tisular.	1	6
Ciencias Biomédicas.	Biofísica.	Biofísica.	1	6
Ciencias Biomédicas.	Bioquímica y Biología Molecular.	Bioquímica Estructural y del Metabolismo.	1	6
Ciencias Biomédicas.	Fisiología.	Fisiología I.	1	6
Ciencias Biomédicas.	Anatomía.	Anatomía.	1	6
Ciencias Biomédicas.	Bioquímica y Biología Molecular.	Biología Molecular de la Célula.	1	6
Ciencias Biomédicas.	Inglés Biomédico.	Inglés Biomédico.	1	6
Ciencias Biomédicas.	Ciencia en Sociedad.	Ciencia en Sociedad, Valores Profesionales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	2	6

3. Estructura del plan de estudios

Materia	Carácter	ECTS
Química.	Básico.	6
Anatomía.	Básico.	6
Biología Celular e Histología.	Mixto (Básico/ Obligatorio).	12 (6 Básicos/ 6 Obligatorios)
Biofísica.	Básico.	6
Bioquímica y Biología Molecular.	Básico.	12
Fisiología.	Mixto (Básico/ Obligatorio).	12 (6 Básicos/ 6 Obligatorios)
Bioestadística.	Básico.	6
Inglés Biomédico.	Básico.	6
Ciencia en Sociedad.	Básico.	6
Epidemiología.	Obligatorio.	6
Inmunología.	Obligatorio.	12
Genética.	Obligatorio.	12
Farmacología.	Obligatorio.	12
Microbiología.	Obligatorio.	12
Fundamentos de Neurociencias.	Obligatorio.	6
Patología Integrada.	Obligatorio.	12
Biología del Desarrollo y Medicina Regenerativa.	Obligatorio.	6
Bioinformática y Análisis de Datos Ómicos.	Obligatorio.	6
Biología del Cáncer.	Obligatorio.	6
Análisis Crítico y Comunicación Biomédica / Reproducción Asistida.	Obligatorio.	6
Anatomía Patológica.	Obligatorio.	6
Imagen Biomédica y Aplicaciones Terapéuticas.	Obligatorio.	6

Materia	Carácter	ECTS
Modelos Experimentales de Enfermedades.	Obligatorio.	6
Transferencia del Conocimiento.	Obligatorio.	6
Asignaturas Optativas.	Optativo.	24
Prácticum.	Prácticas Externas.	18
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».